



EDICTO de 30 de abril de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1886/2008. (2009ED0365)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1886/2008.

Denunciado: D. Luis Francisco Candelario Luna.

Domicilio: C/ San Antón, 31. 10940 Garrovillas de Alconétar (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: U.SE.CI.C. Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27):

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de abril de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009081941)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14/5/2009 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2009, vacantes por jubilación, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO DE SOLICITUD
C	C1	18	1	Agente Policía Local	20 días hábiles.



PERSONAL LABORAL

	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO SOLICITUD
Laboral Fijo	1	Maestro de la Villa	20 días hábiles

Berlanga, a 14 de mayo de 2009. El Alcalde, JOSÉ VERA MADRID.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009 sobre la modificación puntual n.º 9/2009 de las Normas Subsidiarias. (2009081939)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha cinco de mayo de 2009, el expediente de modificación puntual n.º 09/2009 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento General de Guareña, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de Inquiba, S.A., con el objeto de incorporar al suelo urbano terrenos clasificados como no urbanizable protegido del desarrollo urbanístico (S.N.U.P. 2), pretendiendo incluir una nueva Unidad de Ejecución, la U.E. 18 de carácter industrial, se expone al público por un periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en las dependencias del Ayuntamiento en horas de oficina. Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico Hoy de Extremadura.

El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

Guareña, a 6 de mayo de 2009. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009081940)

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11 de mayo de 2009.